24-25

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

PSICOBIOLOGÍA DE LA DROGADICCIÓN

CÓDIGO 62014099

UNED

24-25

PSICOBIOLOGÍA DE LA DROGADICCIÓN

CÓDIGO 62014099

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	PSICOBIOLOGÍA DE LA DROGADICCIÓN
Código	62014099
Curso académico	2024/2025
Departamento	PSICOBIOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVAS CURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTO CURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVAS CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Psicobiología de la Drogadicción tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes habilidades de carácter teórico en un ámbito importante dentro de la Psicología de la salud, como es el de las adicciones.
El conocimiento de los diferentes fenómenos que participan en las adicciones a drogas permitirá a los alumnos valorar y utilizar aproximaciones apropiadas ante los problemas que puedan surgir en situaciones prácticas. Evaluar la fortaleza y debilidades de cada tipo de aproximación utilizada es una competencia importante que los estudiantes deben adquirir. Asimismo, el conocimiento de esta asignatura facilitará la utilización de un enfoque multidisciplinar que es muy enriquecedor.

La adicción a mantener conductas que están reguladas por reforzadores naturales (como la comida, el sexo o el juego) son un problema creciente en las sociedades desarrolladas y si a ello se añade la de dependencia de sustancias químicas (drogas), puede afirmarse que dicho problema es de salud pública, con derivaciones que afectan al paciente, a la familia, a su entorno social y al ámbito laboral. Dada la complejidad de la conducta adictiva, que es fundamentalmente consecuencia de un proceso de mala adaptación al ambiente en que se vive (en el que son de capital importancia los factores sociales) sólo de un conocimiento profundo de esta desadaptación pueden establecerse terapias que sean efectivas. Hoy día está admitido que en las adicciones, sean químicas o no, están entrelazadas variables biológicas, ambientales y socioculturales, sobre las que no siempre tiene control el individuo. De lo que más se conoce a este respecto es sobre las adicciones químicas y por ello la mayor parte de esta materia está centrada en la problemática de las drogodependencias. A este respecto se sabe que los factores biológicos son importantes porque median en la vulnerabilidad o la resistencia individual a la drogadicción, y en los riesgos asociados de

dependencia y abuso. Los factores psicológicos son también importantes porque se sabe que el riesgo de convertirse en drogadicto está influido por las creencias personales de los sujetos, sus expectativas y sus atribuciones sobre los efectos de las drogas psicoactivas. Los factores socioculturales no son menos relevantes en esta problemática. Es conocido que las disfunciones familiares incrementan el riesgo de caer en la drogadicción. De igual modo, la pertenencia a grupos determinados aumenta el riesgo de abuso de drogas debido a la presión de los iguales sobre pautas de comportamiento que se consideran esenciales para la pertenencia al mismo. Por lo dicho hasta ahora, puede deducirse que el enfoque que orienta los contenidos de esta materia es biopsicosocial y, aunque es una asignatura optativa, consideramos que es de mucha utilidad para los futuros graduados en Psicología y en Trabajo Social por las muchas situaciones relacionadas con el consumo de drogas que pueden darse en las sociedades modernas actuales.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Si se tienen conocimientos previos de otras materias de psicobiología o de otras disciplinas relacionadas con ella, podría haber una más pronta comprensión de algunos conceptos. No obstante, por parte del Equipo Docente se tratará en todo momento de ayudar a aquellos alumnos en su aprendizaje que no tuvieran esa formación previa. Dicha ayuda puede hacerse a través de los foros del curso virtual e, incluso, por teléfono si se viera necesario.
Por otro lado, el mantenimiento de un proceso continuado de estudio es una recomendación general que hace el Equipo Docente, así como la participación en los foros virtuales y, en su caso, de la lectura de material complementario que se pueda mandar. También sería de utilidad un nivel de inglés suficiente para la lectura y comprensión de revistas especializadas, llegado el caso.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	EMILIO AMBROSIO FLORES (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	eambrosio@psi.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Profesor EMILIO AMBROSIO FLORES
Categoría: Catedrático de Universidad
Departamento: Psicobiología
Horario de tutoría: Los lunes de 10 a 14 y de 16 a 20 horas y los Martes de 10 a 14 horas
Dirección electrónica: eambrosio@psi.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62014099

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

•CG1.1.1 - Iniciativa y motivación

•CG1.1.2 - Planificación y organización

•CG1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

•CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

•CG2.1.2 - Comunicación y expresión oral

•CG2.1.4 - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

•CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

Competencias específicas:

•CE 1.1. - Ser capaz de reconocer e interpretar adecuadamente las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos

•CE 1.3. - Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica

•CE 2.1. - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos

•CE 2.3. - Ser capaz de sintetizar la información relevante del análisis de los destinatarios y de su contexto

•CE 2.6. - Saber razonar científicamente y poder poner en relación la teoría con la evidencia

•CE 6.2. - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los **objetivos** concretos de esta asignatura son:

1. Que los alumnos adquieran conocimientos actualizados sobre los diversos factores que inciden en el mantenimiento de la conducta adictiva.
2. Que el alumno comprenda la complejidad del comportamiento adictivo cuando se intenta tratar esta conducta desadaptada.
3. Que el alumno entienda la importancia de proporcionar una información adecuada a la sociedad para facilitar la prevención, si queremos que la educación sea efectiva en la prevención de las adicciones.

Una vez cumplidos esos objetivos, losprincipales **resultados del aprendizaje** serán:

1. Comprender los procesos psicobiológicos que, en interacción con los sociales, van haciendo que una persona sana se transforme en un enfermo con una patología neural llamada adicción.
2. Manejar los principios y conceptos esenciales que rigen el estudio científico de este desorden del comportamiento, tanto desde las aportaciones de la psicobiología como hasta la epidemiológica, para poder ajustarse mejor a la verdadera realidad de la adicción, cuando se pretenda tratar esta psicopatología.
3. Saber asesorar en materias sanitarias y legales sobre adicción al profesional o autoridad que lo solicite con un conocimiento más profundo de los aspectos biopsicosociales que interaccionan en esta enfermedad.

CONTENIDOS

Bloque 1. Conceptos básicos en adicciones.

Bloque 2. Métodos para el estudio experimental de las adicciones.

Bloque 3. Principales Drogas de Abuso.

Bloque 4. Tratamientos de las adicciones

METODOLOGÍA

Como no puede ser de otro modo en nuestra Universidad, la modalidad de enseñanza de esta asignatura es la de a distancia El alumno dispondrá desde el principio de curso de los Apuntes de la materia en el el Curso Virtual. Tambiénpueden ponerse a su disposición artículos monográficos sobre distintos temas de la materia, así como otros medios de soporte virtual de este tipo de docencia, si el alumnado lo precisara.

Es evidente, no obstante, que la modalidad a distancia no significa que el estudiante se enfrente a la tarea en soledad, dado que la plataforma virtual es una herramienta esencial para que el estudiante participe en ella como en una clase más, exponga sus dudas y las resuelva en conjunción tanto del profesorado como del resto de compañeros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

Para la evaluación de los **Exámenes tipo test**, se aplicará la fórmula de:
N= [A-(E x 1/n-1)]/[Nº de Preguntas/10].
Esto es, la Nota final (N) será el cociente entre el numerador, constituido por el número de Aciertos (A) menos el número de Errores (E) multiplicado por la fracción 1/n-1 (en este caso, por 1/3, dado que "n" es el número de opciones que se dan en cada pregunta, que son 4), y el denominador, constituido por el Número de Preguntas dividido entre 10 (en este caso, el denominador sería 2 porque hay 20 preguntas).
Teniendo en cuenta esa fórmula general, dado que la Nota máxima sólo pueden ser 10 puntos y en esta asignatura el examen consta de 20 preguntas, quiere decirse que el valor máximo de cada Acierto sólo puede ser 0,5 puntos (ya que 0,5 x 20= 10). En consecuencia, cada Error valdrá lo que resulte de multiplicar el valor de cada acierto por 1/3 (o lo que es lo mismo, lo que resulte de dividir el valor de cada acierto entre tres. En nuestro caso: 0,5/3= 0,16)
Por poner un ejemplo, si un alumno contesta al examen teniendo 16 preguntas Bien y 4 Mal, su calificación final sería:
Puntos obtenidos por los Aciertos: 16 x 0,5 = 8
Puntos que se restan por los Errores: 4 x 0,16= 0,64
Nota final: 8 - 0,64= 7,36 (Notable).
Poniendo otro ejemplo, si el examen tuviera 10 Aciertos y 10 Errores, la calificación final sería:
Puntos obtenidos por los Aciertos: 10 x 0,5= 5
Puntos que se restan por los Errores: 10 x 0,16= 1,6
Nota final: 5 - 1,6= 3,4 (Suspenso).
En el caso de los Exámenes de Reserva (que se hacen en la convocatoria de Septiembre) y los Exámenes de Fin de Carrera (que se hacen en la convocatoria de Diciembre) y en los exámenes que, excepcionalmente, pueda requerir el Rectorado por circunstancias extraordinarias que se hayan podido dar en un centro de examen, las preguntas de la evaluación No serán de tipo test, sino de Desarrollo. El examen constará de 10 preguntas,siendo el valor máximo de cada una de ellas de 1 punto. Igual que en los de tipo test, esas preguntas abarcarán todos los contenidos del temario.
Para superar la asignatura será precisa una Nota final mínima de 5 puntos.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Los exámenes presenciales se realizarán en los Centros Asociados de la UNED.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

No hay Pruebas de Evaluación Continua en esta asignatura

Criterios de evaluación

No proceden en este caso

Ponderación de la PEC en la nota final No proceden en este caso

Fecha aproximada de entrega No proceden en este caso

Comentarios y observaciones

No proceden en este caso

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para la evaluación de los **Exámenes de tipo test**, se aplicará la fórmula de:
N= [A-(E x 1/n-1)]/[Nº de Preguntas/10].
Esto es, la Nota final (N) será el cociente entre el numerador, constituido por el número de Aciertos (A) menos el número de Errores(E) multiplicado por la fracción 1/n-1 (en este caso, por 1/3, dado que "n" es el número de opciones que se dan en cada pregunta, que son 4), y el denominador, constituido por el Número de Preguntas dividido entre 10 (en este caso, el denominador sería 2 porque hay 20 preguntas).
Teniendo en cuenta esa fórmula general, dado que la Nota máxima sólo pueden ser 10 puntos y en esta asignatura el examen consta de 20 preguntas, quiere decirse que el valor máximo de cada Acierto sólo puede ser 0,5 puntos (ya que 0,5 x 20= 10). En consecuencia, cada Error valdrá lo que resulte de multiplicar el valor de cada acierto por 1/3 (o lo que es lo mismo, lo que resulte de dividir el valor de cada acierto entre tres. En nuestro caso: 0,5/3= 0,16)
Por poner un ejemplo, si un alumno contesta al examen teniendo 16 preguntas Bien y 4 Mal su calificación final sería:
Puntos obtenidos por los Aciertos: 16 x 0,5 = 8
Puntos que se restan por los Errores: 4 x 0,16= 0,64
Nota final: 8 - 0,64= 7,36 (Notable).
Poniendo otro ejemplo, si el examen tuviera 10 Aciertos y 10 Errores, la calificación final sería:
Puntos obtenidos por los Aciertos: 10 x 0,5= 5
Puntos que se restan por los Errores: 10 x 0,16= 1,6
Nota final: 5 - 1,6= 3,4 (Suspenso).
En el caso de los Exámenes de Reserva (que se hacen en la convocatoria de Septiembre) y los Exámenes de Fin de Carrera (que se hacen en la convocatoria de Diciembre) y en los exámenes que, excepcionalmente, pueda requerir el Rectorado por circunstancias extraordinarias que se hayan podido dar en un centro de examen, las preguntas de la evaluación No serán de tipo test, sino de Desarrollo. El examen constará de 10 preguntas, siendo el valor máximo de cada una de ellas de 1 punto. Igual que en las de tipo test, esas preguntas de Desarrollo abarcarán todos los contenidos del temario.
Para superar la asignatura será precisa una Nota final mínima de 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material básico de la asignatura es el de:

Emilio Ambrosio Flores: "Apuntes sobre Psicobiología de la Drogadicción", que estarán disponible en el curso Virtual de la asignatura desde principios de curso. El libro de texto "Psicobiología de la Drogadicción", basado en esos Apuntes, aún no ha sido editado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- SECADES-VILLA, R., GARCÍA- FERNANDEZ, G., FERNÁNDEZ ARTAMENDI, S. Manual de conductas adictivas. Ediciones Pirámide, 2022.
- BOBES, J. y cols. Manual de Evaluación y Tratamiento de las Drogodependencias. Editorial Ars Médica, 2003.
- GRAÑA, JL.: Conducta Adictivas. Teoría, evaluación y Tratamiento. Editorial Debate, 1994.
- IRAURGI, I y GONZÁLEZ, F (editores). Instrumentos de evaluación en drogodependencias. Editorial Aula Médica. Madrid, 2002.
- COLADO,M.I. y cols. Drogodependencias. Cuarta edición. Editorial Médica Panamericana, 2023.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TOXICOMANÍAS: Manual SET de Trastornos adictivos. Editorial Panamericana, 2006.
- Manuales y Guías Clínicas editadas por la Sociedad científica "Socidrogalcohol" que pueden encontrarse en la dirección:
httpss://socidrogalcohol.org/publicaciones/manuales-y-guias-clinicas/

Páginas Web de interés:

Plan Nacional sobre Drogas: https:// www.pnsd.msc.es
Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, EMCDDA):
https:// www.emcdda.europa.eu
National Institute on Drug Abuse (NIDA): : https:// www.nida.nih.gov
Sociedad científica "Socidrogalcohol": https:// www.socidrogalcohol.org

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Recursos de apoyo:

Podría ser factible organizar visitas guiadas para el alumnado, bajo ciertas condiciones, a los laboratorios del Departamento de Psicobiología de la UNED donde se dispone de todo el equipamiento necesario para el estudio de la conducta adictiva en modelos animales. Dado que esos laboratorios están ubicados en la Facultad de Psicología de la UNED y ésta en la Ciudad Universitaria de Madrid, con el fin de que el posible desplazamiento de los alumnos interesados no afecte a sus obligaciones laborales, educativas y/o familiares, las visitas se programarían durante los fines de semana (y también para que no interfieran con el trabajo diario de los investigadores en los laboratorios) en las fechas que prefieran la mayoría de los alumnos interesados. La coordinación de esas visitas pueden hacerla los propios alumnos interesados en realizarlas. Al respecto, solamente se sugiere que sería más conveniente

llevarlas a cabo cuando ya estuviera avanzado el desarrollo del curso, para facilitar un mayor aprovechamiento formativo de la misma. En ese sentido, cualquier fin de semana a partir de finales del mes de Noviembre podría ser adecuado.Todo lo referente a esas visitas se trataría a través del Foro General de la asignatura del Curso Virtual.
También, con el fin de formarse en aspectos prácticos de la asistencia y tratamiento de las adicciones, podrían organizarse visitas a Centros de Atención a Drogodependientes de la Comunidad de Madrid y de centros similares en el resto de España en el caso de que haya alumnos interesados en realizar este tipo de actividades en la localidad donde residan.
También se dispone de programas de radio, vídeos e, incluso, algún programa de televisión que se han grabado en cursos anteriores sobre temas monográficos relacionados con la asignatura. Esos programas están en la red en la página de Canal UNED o repositorios similares.

Webgrafía:

Plan Nacional sobre Drogas: https:// www.pnsd.msc.es
Nacional Institute on Drug Abuse (NIDA): https:// www.nida.nih.gov
Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías (European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction, EMCDDA): www.emcdda.europa.eu

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.